



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño San Bartolomé

N°025 2019-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 07 de febrero de 2019

Visto, el Expediente N° 01768-19; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante de la Nota Informativa N° 009-OADI-HONADOMANI-SB-19 de fecha 25 de enero de 2019, el Jefe de Apoyo a la Docencia e Investigación del HONADOMANI-SB informa al Director General que el Comité de Ética en Investigación del HONADOMANI-SB acordó en sesión ordinaria la renovación de los miembros del Comité, tal como consta en el Acta N° 19-001; asimismo adjunta la Carta N° 19001-HONADOMANI.CEI.SB.UI 2019 de fecha 24 de enero de 2019 y la relación de los nuevos miembros y solicita se apruebe la nueva conformación del Comité mediante la resolución respectiva;

Que, a través de la Nota Informativa N° 14-2019-DA-HONADOMANI-SB de fecha 04 de febrero de 2019, el Director Adjunto sugiere al Director General aprobar la conformación del "Comité Institucional de Ética en Investigación 2019" del HONADOMANI-SB, indicando la relación de profesionales que lo integran;

Que, por intermedio del Memorando N° 49.2019.DG.HONADOMANI.SB de fecha 04 de febrero de 2019, el Director General del HONADOMANI-SB solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emitir la Resolución Directoral que apruebe la conformación del "Comité Institucional de Ética en Investigación 2019" del HONADOMANI-SB e indica la relación de profesionales que lo integran;

Con la visación del Director Adjunto, del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA y mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Primero.- APROBAR la conformación del "Comité Institucional de Ética en Investigación 2019" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	M.C. Huiza Espinoza, Lilia	Presidenta
2	Lic. Torres Martínez, Ronald	Secretario Administrativo
3	Lic. Mostto Blanco, Fabiola	Secretaria Técnica
4	M.C. Mejía Álvarez, Christian	Miembro
5	Lic. Mauricio Sosa, María Elena	Miembro
6	M.C. Moscoso Alvaríño, Gonzalo	Miembro



7	Abog. Vargas Otero, Julio César	Miembro
8	M.C. Ríos Marroquín, Tania	Miembro
9	Lic. Márquez Moscol, Tatiana	Miembro
10	Ps. Cajo Ccencho, Carlos	Miembro

• **Segundo.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 0071-06-HONADOMANI-SB/2016 de fecha 15 de marzo de 2016.

Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos correspondientes.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOS. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. ILDAURÓ AGUIRRE SOSA
Directora General (e)
CMP 20664 RNE: 18828

IAS/CESR/HDB/CAJ/cchr

- CC.
- DA
 - ADI
 - OAJ

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

S.R. RODOLFO MELCHOR ANICAYA GOMEZ
FEDATARIO
Reg. N° Fecha. 22 Feb. 2019

